



## SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

### FORMATO PARA NUEVOS DESARROLLOS

Folio InternoSADM: \_\_\_\_\_

Clave Catastral del Predio: \_\_\_\_\_  
Consultarla en el recibo de predial o escritura

Fecha de Solicitud: \_\_\_\_\_  
DÍA MES AÑO

Nombre de la Empresa (Razón Social): \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_

Domicilio de la Empresa, Calle: \_\_\_\_\_ No.: \_\_\_\_\_ Colonia: \_\_\_\_\_ Mpio.: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Solicitante o Representante Legal: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombre(s)

Apoderado Especial       Apoderado General       Propietario:       Otro:  \_\_\_\_\_  
Carta Poder(Notariada):      (Escritura Pública):                      Favor de describir

Teléfono Particular, Oficina, Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Ubicación del Predio: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

#### TIPO DE REQUERIMIENTO

Factibilidad para Nuevos Desarrollos   
(Ver Anexo 1)

Proyecto de Redes A.P. y D.S. (Ver Anexo 2) y Convenios de Aportación   
(Ver formato FO-COM-AD-06)

### SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARA NUEVOS DESARROLLOS (ANEXO 1)

Superficie del Predio: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

**Tipo de Solicitud:** Nueva  (Todos los requisitos)      Actualización  (Formato y Copia de la Factibilidad vigente. Para segunda actualización, todos los requisitos)      Reconsideración  (Formato y Factibilidad Vigente)

#### Tipo de Uso de Suelo que se le pretende dar:

1. Uso Habitacional	2. Uso Industrial	3. Uso Comercial y de Servicios	4. Uso Mixto	5. Uso Habitacional Multifamiliar	6. Uso Campestre
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<small>Tipo de Vivienda:</small>	<small>No. de Lotes:</small>	<small>No. de Locales:</small>	<small>No. de Lotes Multifamiliares:</small>	<small>No. de Departamentos:</small>	<small>No. de Lotes:</small>
<small>Interés Social:</small>	<small>No. de Oficinas:</small>	<small>No. de Oficinas:</small>	<small>No. de Departamentos:</small>		
<small>Vivienda Popular:</small>	<small>Consumo Estimado:</small>	<small>No. de Habitaciones (Hotel):</small>	<small>No. de Habitaciones (Hotel):</small>		
<small>Residencial:</small>		<small>Total:</small>	<small>No. de Locales Comerciales y/o Oficinas:</small>		
<small>Total:</small>		<small>Consumo Mensual Estimado:</small>	<small>No. de Lotes Unifamiliares:</small>		
			<small>Total:</small>		
			<small>Consumo Mensual Estimado:</small>		

#### Requisitos:

- 1.- Plano del polígono impreso y archivo digital en formato DWG, georeferenciado conteniendo los siguientes datos: 
  - a) Curvas de nivel referenciadas al nivel del mar (Nota: Opcional para edificios multifamiliares y plazas comerciales).
  - b) Cuadro de registro de los datos del polígono.
  - c) Planta de ubicación del predio indicando distancias a puntos de referencia tales como: carreteras, vías de ferrocarril, poblaciones, colonias o avenidas importantes que nos permitan ubicar perfectamente el polígono.
- 2.- Copia de documento que demuestre la propiedad del predio y copia de la credencial de elector del propietario. En caso de que el solicitante no sea el propietario (Gestor), deberá presentar algún documento oficial que lo acredite para realizar este tipo de trámite, así como copia de su credencial de elector.
- 3.- Pago de cuota por solicitud de servicio para un nuevo desarrollo: Los predios con una superficie igual o mayor a 10,000 m<sup>2</sup> tendrán un costo, según tabulador SADM del mes en curso, que serán aplicados en el pago de aportación para obras de infraestructura siempre y cuando se realice el trámite por elaboración de proyectos y pagos correspondientes al desarrollo en un plazo máximo de 12 meses, de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de Diciembre de 2005.  
 Favor de realizar el depósito a la cuenta bancaria Banorte No. 0678631188 o vía transferencia CLABE: 072580006786311882. Para ello se deberá generar el número de referencia a través del portal: <http://www.sadm.gob.mx>. No. de Referencia:   
 Apartado: Trámites y Servicios, Opción: Trámites Nuevos Desarrollos.
- 4.- Nombre y teléfono(s) de la persona que puede proporcionar mas información: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

#### Notas:

- a).- Toda Información digital ingresada, deberá entregarse en dispositivo USB.
- b).- Una vez concluido el Trámite de Factibilidad de Nuevos Desarrollos, se debe iniciar el Trámite de Revisión de Estudio Hidrológico y Emisión de Dictamen Pluvial.

Para cualquier duda o comentario sobre el estatus de su trámite de "Solicitud de Factibilidad para Nuevos Desarrollos", favor de comunicarse a través del correo electrónico: [nuevosdesarrollos@sadm.gob.mx](mailto:nuevosdesarrollos@sadm.gob.mx) y/o al teléfono: (81) 2033 6860.

**PROYECTOS DE REDES SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE NUEVOS DESARROLLOS (ANEXO 2)**

**Tipo de Solicitud:**      Elaboración de Proyectos  (Excepto Punto 6)      Revisión de Proyectos       Modificación de Proyectos       Actualización de Proyectos  (Formato, copia de los Proyectos de AP y DS y Convenio de Aportación)

Nombre del Desarrollo: \_\_\_\_\_

**Requisitos**

- 1.- 1 Copia del oficio de factibilidad vigente expedido por SADM.
- 2.- 1 Copia del Dictamen Pluvial Positivo.
- 3.- 1 Copia del Acuerdo expedido por la Autoridad Municipal competente en el cual se aprueba el proyecto urbanístico.
- 4.- Plano de proyecto urbanístico, aprobado por la Autoridad Municipal competente (1 copia original o certificada, 2 copias simples y digitalizado en formato DWG y PDF).
- 5.- Plano de proyecto de rasantes aprobado por la Autoridad Municipal competente referenciado sobre el nivel medio del mar (1 copia original o certificada, 1 copia simple y digitalizado en formato DWG y PDF).
- 6.- Se podrán presentar proyectos de agua potable y drenaje sanitario para su revisión y aprobación. El costo será del 50% del indicado en la relación de precios vigente de la Gerencia de Redes Secundarias de la Dirección de Ingeniería (1 juego de planos impresos, a escala 1;1,000 y digitalizados en formato DWG).
- 7.- En caso de que el proyecto contenga lotes multifamiliares deberá presentar plano con la propuesta de sembrado de viviendas (2 copias impresas y digitalizado en formato DWG).

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTAS:**

- a).- Una vez concluido el Trámite de Elaboración de Proyectos de Redes Secundarias de Agua Potable y Drenaje Sanitario de Nuevos Desarrollos y para la liberación de los proyectos, es indispensable que se tenga concluido el Trámite del Convenio de Aportación, por lo que es necesario dirigirse con la Coordinación de Convenios de la Dirección Comercial para el llenado del formato FO-COM-AD-06 e iniciar con este trámite, ya que deberá de presentar facturas de los pagos realizados de Proyectos y Aportación.
- b).- Para realizar cualquier trámite de Solicitud de Servicio (Factibilidad) o Proyecto, deberá presentar carta poder (firmada, con sello y/o logotipo) y copia de la credencial de elector.
- c).- En los casos de plazas comerciales, edificios y multifamiliares los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 no aplican, se sustituyen estos por la "Licencia de Uso de Suelo y Permiso de Construcción" aprobado por la Autoridad Municipal competente (1 copia de cada uno).
- d).- Toda Información digital ingresada, deberá entregarse en dispositivo USB.

Para cualquier duda o comentario sobre el estatus de su trámite de Proyectos de Redes Secundarias de Agua Potable y Drenaje Sanitario de Nuevos Desarrollos, favor de comunicarse a través del correo electrónico: [nuevosdesarrollos@sadm.gob.mx](mailto:nuevosdesarrollos@sadm.gob.mx) y/o al teléfono: (81) 2033 6862.

--	--	--

Área de Sellos

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos. Estoy de acuerdo, en que la información entregada será para uso exclusivo de SADM y pasará a formar parte del GIS de SADM, no exime al interesado a proporcionarla a otras autoridades.



**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**  
**FORMATO PARA DICTAMEN PLUVIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

Folio InternoSADM: \_\_\_\_\_

Clave Catastral del Predio: \_\_\_\_\_  
Consultarla en el recibo de predial o escritura

Fecha de Solicitud: \_\_\_\_\_  
DÍA MES AÑO

Nombre de la Empresa (Razón Social): \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_

Domicilio de la Empresa, Calle: \_\_\_\_\_ No.: \_\_\_\_\_ Colonia: \_\_\_\_\_ Mpio.: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Solicitante o Representante Legal: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

ApellidoPaterno                      ApellidoMaterno                      Nombre(s)

Apoderado Especial       Apoderado General       Propietario       Otro

Carta Poder(Notariada)

(Escritura Pública)

\_\_\_\_\_  
 Describir

Teléfono Particular, Oficina, Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Ubicación delPredio: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

**TIPO DE REQUERIMIENTO**

Revisión de Estudio Hidrológico,  
 Estudio Hidráulico y Dictamen Pluvial  
(Ver Anexo 3)

Proyectos de Infraestructura  
 para Obras de Aportación  
(Ver Anexo 4)

**REVISIÓN DE ESTUDIO HIDROLÓGICO, ESTUDIO HIDRÁULICO Y EMISIÓN DE DICTAMEN PLUVIAL  
 (ANEXO 3)**

**Tipo de Solicitud:**

Reconsideración de   
 Dictamen

Dictamen

Nombre del Fraccionamiento: \_\_\_\_\_

Persona que estará autorizada para escuchar y recibir notificaciones electrónicas durante el trámite:

Nombre: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

- 1.- Copia de la factibilidad autorizada y vigente por SADM.
- 2.- Los proyectos deberán tener polígono ubicado en .KMZ (entregado en archivo electrónico).
- 3.- Estudio hidrológico realizado de acuerdo con los apartados de información mínima requerida descritos en la Guía de Usuario de Dictamen Pluvial y memorias de cálculo respectivas, realizado dentro de un periodo de 12 meses anterior a la fecha de solicitud, firmado en original en físico y escaneado en formato PDF.
- 4.- Estudio hidráulico realizado de acuerdo con los apartados de información mínima requerida descritos en la Guía de Usuario de Dictamen Pluvial y memorias de cálculo respectivas, realizado dentro de un periodo de 12 meses anterior a la fecha de solicitud, firmado en original en físico y escaneado en formato PDF.
- 5.- Plano de Plataformas para desplante de lotes habitacionales, comerciales e industriales.
- 6.- Plano de predio, con curvas de nivel y cuadro de construcción, referenciado en coordenadas UTM Datum WGS84 zona 14 norte.
- 7.- Plano de niveles de rasantes de calles y dirección de flujo.
- 8.- Plano de obras pluviales, con dimensiones y capacidades, de acuerdo a recomendaciones derivadas del estudio Hidrológico – Hidráulico, y en su caso, conexión a obras existentes; conteniendo su sección y detalles estructurales.

**NOTAS:**

- a).- Una vez concluido el Trámite de Emisión del Dictamen Pluvial, se deben iniciar los Trámites de Proyectos de Redes Secundarias de Agua Potable y Drenaje Sanitario de Nuevos Desarrollos, así como el de Convenio de Aportación (ver FO-COM-AD-06).
- b).- Para realizar cualquier trámite de Revisión de Estudio Hidrológico, Estudio Hidráulico y Emisión de Dictamen Pluvial, deberá presentar carta poder (firmada, con sello y/o logotipo) y copia de la credencial de elector.
- c).- Las obras pluviales no deberán tener afectaciones hacia otros servicios (Drenaje Sanitario, Agua Potable, Luz, Fibra Óptica, etc.).
- d).- En caso de que los escurrimientos de descarga afecten a un predio particular, se deberá presentar autorización de los vecinos afectados.
- e).- Los planos y documentos deberán entregarse impresos en carpeta y en formato digital DWG, los documentos en formato PDF en dispositivo USB.
- f).- Todo contacto para anunciar o entregar el dictamen pluvial, será realizado con el responsable designado.
- g).- La estimación de las precipitaciones y gastos debe ser realizada a periodos de retorno de 50 y 100 años.
- h).- Periodos de retorno asociados de 50 y 100 años para drenaje pluvial.
- i).- La estructura de regulación, señalada en el citado proyecto, debe de garantizar que las obras de urbanización no generen ningún impacto pluvial, por lo que dicho volumen de regulación estará definido por la diferencia entre los volúmenes de escurrimiento directo del predio urbanizado contra el predio sin urbanizar.

Para conocer el estatus del trámite de "Revisión de Estudio Hidrológico, Estudio Hidráulico y Emisión de Dictamen Pluvial", la persona autorizada para escuchar y recibir notificaciones electrónicas durante el trámite, puede comunicarse al teléfono: 812033-7222.

**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA OBRAS DE APORTACIÓN  
(ANEXO 4)**

<b>Tipo de Proyecto:</b>	Agua Potable <input type="checkbox"/>	Drenaje Sanitario <input type="checkbox"/>	Agua Residual Tratada <input type="checkbox"/>
<b>Tipo de Solicitud:</b>	Elaboración de Proyectos <input type="checkbox"/>	Actualización de Proyectos <input type="checkbox"/>	Revisión de Proyectos <input type="checkbox"/>
			Modificación de Proyectos <input type="checkbox"/>

**Requisitos**

Nombre del Fraccionamiento: \_\_\_\_\_

- 1.- 1 Copia de la factibilidad autorizada por SADM vigente y/o convenio.
- 2.- 1 Copia del Dictamen Pluvial Positivo.
- 3.- 1 Copia de plano de la red interna, autorizado por SADM según el tipo de obra.
- 4.- Plano de Proyecto de rasantes autorizado (impreso y digital), previniendo que esté el diseño de las plataformas de vivienda, comercios y vialidades, las cuales no deben de obstruir la cañada natural, arroyos y cauces federales.
- 5.- Plano Urbanístico, con nombres de calles del fraccionamiento, para referencia de ubicación.
- 6.- Topografía para los proyectos, entregar en USB, en formato DWG Georeferenciado que contenga: 
  - a. Planta del proyecto, escala 1:1000 con nombres de caminos, calles, avenidas e información urbana complementaria.
  - b. Nube de Puntos de terreno natural, pavimento entorno inmediato y/o elementos de la planta que permita ajustes en el trazo.
  - c. Curvas de nivel, mobiliario urbano (postes, cercas, bardas, etc.).
  - d. Orientación (Norte).
  - e. Niveles de plantillas de pozos de drenaje sanitario, tuberías de agua potable, en su caso, niveles detallados de cruces de ríos, pluviales, o vías de comunicación.
  - f. Perfil longitudinal escalas. Horizontal 1:1000, Vertical 1:100

**NOTA: Esta información deberá estar actualizada a la fecha de esta solicitud y entregada en forma impresa, con firma de la empresa responsable, como validación de la topografía.**

7.- Los proyectos deben tener el trazo y/o polígono de ubicación en archivo KMZ (Entregado en archivo electrónico).

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTAS:**

- a).- Una vez concluido el Trámite de Elaboración de Proyectos de Infraestructura para Obras de Aportación, se debe continuar con los Trámites de Supervisión de Obras y Dictaminar Obligaciones Inmobiliarias.
- b).- Para realizar cualquier trámite de Elaboración de Proyecto, deberá presentar carta poder (firmada, con sello y/o logotipo) y copia de la credencial de elector.
- c).- En caso de requerir complementar o aclarar información, se les notificará a los correos electrónicos proporcionados.
- d).- Toda Información digital ingresada, deberá entregarse en dispositivo USB.

Para cualquier duda o comentario sobre el estatus de su trámite de **“Elaboración de Proyectos de Infraestructura para Obras de Aportación”** (ver Anexo 4), favor de comunicarse al teléfono: **(81) 2033 6910**.

--	--	--

Área de Sellos

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos. Estoy de acuerdo, en que la información entregada será para uso exclusivo de SADM y pasará a formar parte del GIS de SADM, no exime al interesado a proporcionarla a otras autoridades.